



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 1835/03.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL Y SUPERIOR.-

S/RENUNCIA POR RAZONES PERSONALES.-

Terceros Iniciadores: BARAVALLE ALEJANDRO M. (REALICO).-

DICTAMEN N° 1035/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 28/29.

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 04 AGO 2003
l.j.v.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGRÓN
Abogado
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa